

CATÁLOGO DE SERVICIOS FEMPA

para talleres



FEMPA
FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL
METAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE



ATAYAPA

Cartelería obligatoria para talleres

Desde FEMPA y ATAYAPA se pone a disposición de los asociados, de forma totalmente gratuita, la cartelería ATAYAPA completamente adaptada a las exigencias normativas del sector, como son la actualización del Real Decreto de talleres en vigor, o las normas de competencia aprobadas por la Comisión Europea. Además de adaptar los carteles de uso obligatorio, se ofrece también la cartelería informativa que habitualmente los talleres tienen en sus locales, incorporando nuevos modelos.

La amplia normativa aplicable al sector de los talleres de automoción conlleva el cumplimiento de una serie de obligaciones en la actividad diaria del taller. Dichas obligaciones se extienden a ámbitos muy diversos, que van desde el registro industrial y la acreditación de formación específica del sector, hasta el cumplimiento de nueva normativa, como la de gases fluorados, todo ello sin olvidar el conjunto de aspectos relacionados con la normativa de protección de datos, medio ambiental y de consumo, en la relación cotidiana de los talleres con sus clientes y usuarios.

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DETALLERES DE REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES Y AFINES DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

El taller de vehículos
 sito en la calle nº de CP
 inscrito en el Registro Especial de Talleres con el nº tiene establecido lo siguiente:

TARIFA DE PRECIOS/HORA EN TALLER aplicable a presupuestos y reparaciones en esta empresa, a disposición del público, según lo establecido en el art.12,ap.1 del Real Decreto 145/86, de 10 de enero, modificado por el Real Decreto 455/2010.

PRECIO / HORA		€
SERVICIOS ESPECIALES	TRABAJOS EFECTUADOS FUERA DEL TALLER	€
	TRABAJOS EFECTUADOS FUERA DE JORNADA LABORAL	€

Sobre los citados precios se repercutirá un **IVA VIGENTE**, información que se hace pública en cumplimiento de la norma contenida en el artículo 12 del Real Decreto 145/86, de 10 de enero (BOE nº169, de 16 de julio), modificado por el Real Decreto 455/2010.

Para los vehículos que se encuentren en locales bajo custodia del taller, una vez confeccionado el presupuesto o reparado el vehículo y puesto en conocimiento del usuario este hecho, serán exigibles los **GASTOS DE ESTANCIA** a razón de si el usuario no procede al pronunciamiento sobre la aceptación o no del presupuesto o a la retirada del vehículo en el plazo de 3 días hábiles.

Los **GASTOS DE DESPLAZAMIENTO** ordenados por el cliente se cobrarán íntegros.

En _____, a _____ de _____ de _____

Precios certificados por **ATAYAPA**

El titular
(FIRMA Y SELLO)



La administración, desde sus distintas áreas, realiza periódicamente inspecciones para comprobar el grado de cumplimiento de los talleres siendo necesario, en algunos casos, la apertura de expedientes para talleres que incumplan lo establecido en la normativa.

Por ello, desde FEMPA y ATAYAPA se recomienda a sus empresas de automoción asociadas el uso de los modelos normalizados, con validez para toda la provincia, que bajo la supervisión de sus servicios jurídicos, han sido editados por FEMPA y que cumplen rigurosamente todos los requisitos de aplicación al taller.

Seguros para talleres

FEMPA propone seguros específicos para cada colectivo, adaptados a las distintas ramas de actividad de su actividad, contribuyendo a facilitar el cumplimiento de las obligaciones de nuestras empresas asociadas ante la Administración y ante sus clientes, al tiempo que ofrece ventajas competitivas con respecto a otras pólizas existentes en el mercado.

Además del cumplimiento de sus obligaciones legales o derivadas de la negociación colectiva, los seguros de FEMPA, constituyen una buena herramienta para articular la acción social de la empresa.

Seguro multirriesgo para talleres

FEMPA pone a disposición de todos sus asociados la póliza de seguro de talleres más completa e innovadora con las coberturas más amplias del mercado y la prima más económica, añadiendo a las garantías clásicas de este tipo de producto (incendio, robo, cristales...) nuevas y exclusivas garantías diseñadas bajo los requisitos técnicos de FEMPA.

A diferencia de otras pólizas, el seguro de seguro de talleres para asociados de FEMPA presenta una serie de coberturas exclusivas entre las que cabe destacar el robo de vehículos estacionados

en vía pública, la garantía de hurto, los daños producidos por trabajos fuera del taller, las reclamaciones por suministro de recambios, la responsabilidad civil de probadores y post trabajos y, en caso de robo, expoliación o hurto, la compañía pondrá a disposición del perjudicado un vehículo de cortesía (máximo 40 días).

COBERTURAS DESTACADAS	
Vehículos estacionados en vía pública: se garantizan los daños por robo de los vehículos estacionados en vía pública y a una distancia máxima de 50 metros del riesgo asegurado	
Garantía de hurto incluida	
Cobertura por las garantías de la póliza de los vehículos estacionados en campa cerrada depositados al aire libre.	
Ámbito temporal Post-trabajos: 6 meses (ampliable a 12 meses)	
La Compañía indemnizará, en caso de ser reclamado el asegurado, el importe correspondiente a la pérdida de "bonus" por la ocurrencia de un siniestro acaecido en el desarrollo de la prueba del vehículo reparado	
En caso de robo, expoliación o hurto, la compañía pondrá a disposición del perjudicado un vehículo de cortesía	
Quedan cubiertos gastos de vigilancia privada en el caso de Robo y Expoliación del local cuando no hayan podido realizarse las reparaciones urgentes para evitar el acceso a los mismos con un máximo de 72 h	
RC Probadores: esta cobertura será válida incluso cuando el asegurado no tenga conocimiento de la inexistencia del seguro obligatorio de auto móviles	
GARANTIAS BASICAS y EXTENSIVOS	CAPITAL ASEGURADO
Incendio, explosión, caída del rayo	100%
Fenómenos atmosféricos, daños por humo, impacto de objetos, ondas sónicas, desembarre, gastos extinción, etc.	100%
Daños por agua	100%
Vandalismo	100%
GARANTIAS OP TATIVAS	CAPITAL ASEGURADO
Robo y expoliación	Hasta el 100 %
Avería de maquinaria y equipos electrónicos	Valor total / primer riesgo
Pérdida de beneficios	Indemnización diaria
Transporte de mercancías	Valor total / primer riesgo
Derrame de líquidos	Valor total / primer riesgo
Daños estéticos	Incluidos
Daños eléctricos	Incluidos
Rotura de cristales	Incluidos
Pérdida de alquileres	Incluidos
Asistencia 24 h	Incluida
RESPONSABILIDAD CIVIL	
Explotación, patronal, post-trabajos/productos, defensa y fianzas	Opciones suma asegurada:
Probadores	150.000 €
Vehículos confiados para su reparación	300.000 €
Daños producidos por trabajos fuera del taller	600.000 €
Inmobiliaria y Locativa	1.200.000 €
Contaminación accidental	Otras

Otros Seguros

- Seguro obligatorio de accidentes (Convenios Provinciales de la industria Siderometalúrgica y Comercio del Metal)
- Placas temporales (Placas rojas)
- Seguro de autónomos
- Seguro de flotas de vehículos
- Seguro de asistencia médica
- Transportes
- Avería de maquinaria / Equipos informáticos o electrónicos.
- Crédito y caución
- Jubilación
- Hogar
- Vida
- Productos financieros



Servicio de prevención para talleres

En los talleres de automoción se realizan operaciones de trabajo muy diversas que ocultan una serie de riesgos que se materializan principalmente en accidentes laborales.

La prevención de riesgos laborales es de obligatoria implantación en la empresa.

En función de la modalidad de la empresa se aplicaran unas obligaciones u otras.

Obligaciones para autónomos sin trabajadores a su cargo.

La ley de prevención no le obliga directamente a contratar un servicio de prevención pero se le exige conocer y aplicar los principios básicos de la Ley de Prevención.

Obligaciones para autónomos y empresas con más de 25 trabajadores.

En este caso se debe adoptar un modelo de organización preventiva en la empresa, a través de la contratación de un Servicio de Prevención al que deberá acudir siempre que la actividad preventiva no sea desarrollada por trabajadores, designados por gerencia, a los que se les haya nombrado como delegados de prevención.



Formación

Desde el Área de Formación de FEMPA se analizan las distintas necesidades de cada empresa proponiendo soluciones formativas a medida y evaluando los resultados, y el alcance de objetivos planteados por la empresa.

- Ciclos de Formación Profesional. Titulación Oficial.
- Cursos bonificables
- Cursos subvencionados
- Jornadas Técnicas



Informes de registro de vehículos matriculados

Este servicio informativo da a conocer cuántos y qué modelos de vehículos, tanto turismo, vehículos comerciales, 4 x 4, motos y ciclomotores, son matriculados, mensualmente en nuestra provincia.

Este informe agrupa a medio centenar de marcas, 2.200 modelos, de todas las 137 localidades de la provincia de Alicante dónde existen concesionarios, servicios oficiales o establecimientos dedicados a la venta de vehículos nuevos.

La información ofrecida va más allá del puro elemento cuantitativo y puede ayudar a las empresas de automoción (talleres, concesionarios, recambistas) a tomar distintas iniciativas en el actual entorno competitivo.



¿Tiene problemas con impagos o talleres ilegales?

En el día a día del sector automoción surgen dificultades que tienen que ser resueltas por profesionales de confianza que sepan cómo atender con rigor todos esos problemas de índole jurídica, profesionales que conocen al detalle las últimas novedades legislativas de aplicación.

Los servicios jurídicos de FEMPA velan por los intereses de sus asociadas y por ello, ofrecen una serie de servicios específicos y relacionados con la actividad empresarial.

¿Problemas de impagos?

¿Reclamaciones de clientes?

¿Le han dejado un vehículo en sus instalaciones y no lo recogen?

¿Dudas sobre garantías?

El Área jurídica de FEMPA ofrece la mejor solución ante estas y otras dificultades.

- Servicio de recobro de impagos
- Solicitudes de informes de solvencia, morosidad y recobro
- Área jurídica de consumo
- Área jurídica laboral
- Recursos ante organismos oficiales
- Requisitos legales y documentación propia de la actividad
- Consultoría sobre propiedad industrial y propiedad intelectual
- Redacción de contratos y convenios



Estudio de facturación eléctrica

¿Cree que paga mucho en su factura de la luz?

Gracias al acuerdo firmado entre FEMPA e Iberdrola, el Área Industrial de FEMPA pone a la disposición de sus talleres el servicio de estudio de facturación eléctrica con el fin de poder ayudar a sus asociados a reducir el coste de sus facturas eléctricas, y/o las de sus clientes, con la intención de obtener el máximo ahorro y la mejor gestión de sus consumos.

¿En qué consiste este servicio?

FEMPA analizará los consumos de los suministros eléctricos de aquellos asociados interesados, además propondrán si fuese el caso, las acciones necesarias para optimizar la instalación de la empresa con el objetivo de conseguir un mayor ahorro de energía.



Área Técnico Industrial

¿Ha sufrido alguna **INSPECCIÓN** por parte de la **Policía Nacional Autónoma** o por el **SEPRONA**?

FEMPA le puede ayudar a resolver el expediente de requerimiento documental en materia de seguridad industrial interpuesto por la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo.

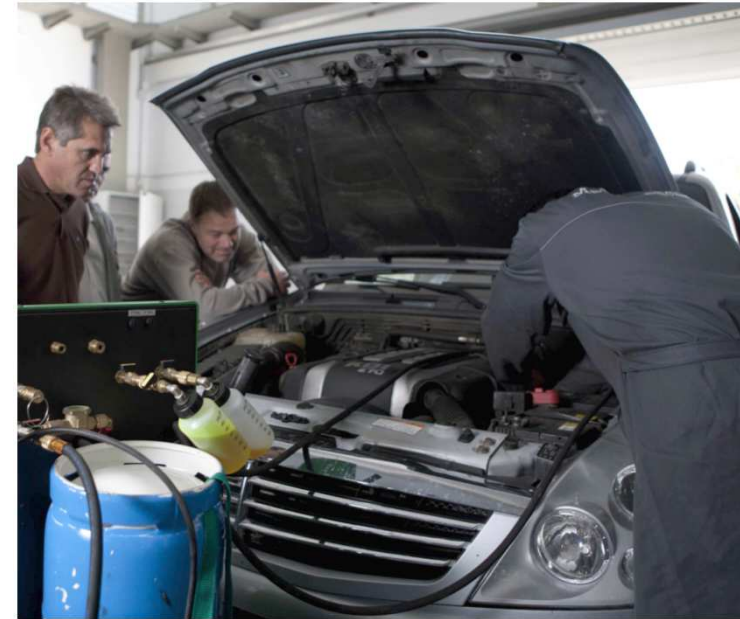
Asimismo, el Área Industrial confecciona informes de evaluación de cumplimiento de los requisitos exigibles a talleres de reparación de vehículos, previa visita al mismo y con el objetivo de determinar los puntos débiles en materia de consumo, medioambiente y seguridad, y así superar con éxito estas inspecciones.

¿Necesita un **PROYECTO DE INSTALACIÓN** eléctrica o contra incendios para su taller?

El Área Industrial elabora los proyectos técnicos necesarios para el alta de nuevos talleres y ampliación de rama de actividad para talleres ya existentes en la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo.

¿Conoce el servicio de **LEGALIZACIÓN** de instalaciones industriales de la Federación?

Servicio de legalización de cualquier instalación de seguridad industrial: Depósitos PPL, centros de transformación, APQ, etc...



Área de Medio Ambiente

¿Está al tanto de sus OBLIGACIONES en materia medioambiental?

El Área de Medio Ambiente de FEMPA, además de asesoramiento, pone a la disposición de los talleres su servicio de elaboración y tramitación documental

Elaboración y tramitación de documentación técnica

- Plan de prevención y reducción de residuos peligrosos.
- Inscripción en el registro de pequeños productores de residuos tóxicos y peligrosos y comunicación de cambio de titularidad de los residuos.
- Informe preliminar de suelos contaminados.
- Planes de gestión de residuos.
- Memoria de actividad para autorización de productores de Residuos peligrosos (> 10.000 kg/año).
- Certificado de emisiones atmosféricas.
- Registro del libro de emisiones.
- Solicitud de autorización de vertido a la red pública de saneamiento.
- Inscripción en el registro de productores de neumáticos fuera de uso.
- Declaración anual de envases y residuos de envases.

Gestión de residuos

- Acuerdos con condiciones preferentes.



Área Laboral, Fiscal y de RRHH

Negociación del convenio colectivo

FEMPA es el único interlocutor social válido que en representación de los intereses empresariales del sector metal de nuestra provincia, intervienen frente a los sindicatos en el proceso de negociación colectiva de los convenios de la industria y el comercio del sector metal. El entorno económico en el que actualmente se encuentran las empresas del metal, independientemente de su tamaño, facturación y proyección, exige una mayor optimización de los recursos que contribuirá a mejorar la competitividad de las pymes.

La óptima gestión de los recursos humanos y el asesoramiento eficaz y eficiente en materia laboral es crucial para contribuir a la supervivencia de una empresa en estos momentos tan difíciles que atraviesan las organizaciones empresariales alicantinas.

Negociación, interpretación y aplicación de los Convenios Colectivos del Metal para la provincia de Alicante (Industria Siderometalúrgica y Comercio).

- Cálculo de atrasos o diferencias de convenio.
- Servicio integral de nóminas, contratos y seguros sociales.
- Asesoría Fiscal: Módulos o estimación.
- Gestión IRPF
- Legalización del libro de visitas de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- Información de Modalidades de contratación laboral.
- Representación ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- Ayudas y subvenciones a la contratación.



Aplicación del Convenio Colectivo

Servicios:

- Negociación de los convenios colectivos en la provincia de Alicante en los ámbitos:
 - Industria siderometalúrgica
 - Comercio del Metal
- Asesoramiento y consulta de convenios.
- Constitución y funcionamiento de la Comisión Paritaria del Convenio y de la Comisión de Clasificación Profesional del Metal.
- Asistencia ante el Tribunal de Arbitraje Laboral.



Programa de Gestión de Talleres. SGT

FEMPA, ofrece un programa de gestión a la medida de las necesidades de los talleres.

- Confección de Resguardos de Depósitos.
- Gestión de Presupuestos y Facturas.
- Tramitación de Órdenes de Reparación
- Gestión de Clientes y del Almacén
- Servicio de cobros a clientes y pagos a proveedores
- Tramitación de partes de Siniestros para aseguradoras.
- Enlace con contabilidad
- Informe de Revisiones pre-ITV para los clientes
- Registro Informático de Residuos.
- Alertas de Productos Bajo Mínimos.
- Notificación telemática y anónima de talleres ilegales.

Laboratorio de calibración de equipos de medida

Tanto las normas ISO 9000 como la normativa española o los estándares propios, así como un número creciente de Comunidades Autónomas, exigen a los talleres tener un control sobre la precisión de sus sistemas de medida, para evitar que los errores de medición no controlados puedan afectar a los usuarios.

El requisito fundamental es tener un procedimiento de calibración y verificación periódica de los equipos de medición, con registros que permitan demostrar que el equipo de medida está dando valores dentro de los parámetros definidos como estándar.

Este procedimiento tiene que ser llevado a la práctica y se tienen que conservar los registros de los ensayos realizados.

FEMPA cuenta en sus propias instalaciones con un Laboratorio de Calibración que permite agilizar el proceso de calibrar los equipos de medida de los talleres.



Las herramientas y la maquinaria deben cumplir unos requisitos:

1. Estar en condiciones de funcionamiento (mantenimiento preventivo, programado o predictivo)
2. Ofrecer mediciones precisas (error conocido y dentro de los límites).

Toda herramienta o máquina que permita obtener mediciones para tomar decisiones, debe tener un control sobre las mediciones que está dando.

Entre los equipos que se calibran se incluyen los manómetros, que van a permitir que el vehículo lleve las presiones adecuadas.

Las llaves dinamométricas, cuya función es medir y proporcionar el par de apriete adecuado a cada unión roscada.

El pie de rey, instrumento que permite medir longitudes exteriores, tomar medidas interiores y profundidades.

Calibraciones del Laboratorio de FEMPA

Dimensional

- Pies de rey.
- Micrómetros de interiores y exteriores
- Relojes comparadores
- Medidores láser

Electricidad

- Multímetros.
- Pinzas amperimétricas.
- Comprobadores de instalaciones multifunción.
- Medidores de resistencia de aislamiento.
- Medidores de rigidez dieléctrica.
- Medidores de continuidad y de resistencia de tierra.
- Comprobadores de impedancia de línea/bucle y lazo de tierra.
- Medidores de resistencia del conductor de protección.
- Comprobadores de diferenciales.
- Comprobadores de corrientes de fuga.
- Comprobadores de carga.

Presión

- Manómetros neumáticos e hidráulicos.
- Compresímetros

Fuerza

- Llaves y herramientas dinamométricas.

Masa

- Balanzas.

Temperatura

- Termómetros

Tacómetros

Anemómetros



Campaña “Mi taller de confianza”

Esta campaña supone una apuesta en favor de la divulgación y de la visibilidad del refuerzo de la imagen de los talleres legalmente constituidos, que cumplen con toda una serie de requisitos y parámetros necesarios de formación especializada, cualificación profesional, seguridad industrial, prevención de riesgos laborales, gestión medioambiental, utilización de recambios homologados, garantía de los trabajos efectuados, respeto a los derechos de consumidores y usuarios, y un largo etc., en definitiva, empresas que con su correcta actividad legalizada contribuyen a generar riqueza y empleo en favor de la sociedad de nuestro territorio.

Los puntos fundamentales de esta campaña son:

- Entrega a los talleres asociados de una pegatina con la imagen de la Generalitat para su inclusión en la placa ATAYAPA, acreditándose como taller habilitado.
- Se pondrá la imagen de la campaña a la disposición de los asociados para su utilización en documentación y redes sociales.
- Participación de los talleres asociados en la página web que se va a habilitar al efecto, a modo de buscador de talleres en la que los usuarios van a poder localizar su taller de confianza, buscando por localidad, especialidad, tipo de servicios y otras ventajas adicionales ofrecidas por los talleres inscritos.



Agencia de Colocación

FEMPA ha creado el Portal de Empleo especializado en el Sector del Metal. En FEMPA somos conscientes de la importancia que el capital humano tiene en las empresas como factor de innovación, competitividad y crecimiento, por ello trabajamos para proporcionar a las empresas del sector los trabajadores que más se adapten a sus necesidades y ofrecer a los demandantes de empleo las ofertas de trabajo acordes con sus capacidades y aptitudes.

Entre nuestros objetivos está tanto mejorar la empleabilidad de los demandantes de empleo, como reforzar la competitividad de las empresas del sector, ofreciendo a nuestros usuarios sesiones de orientación, asesoramiento y formación con la finalidad de que los candidatos cumplan los perfiles profesionales acordes a los puestos de trabajo ofertados. Estos servicios son totalmente gratuitos para los demandantes de empleo por lo que te invitamos a que te inscribas en nuestro portal siguiendo los sencillos pasos que indica la aplicación.

Como asociación empresarial del sector metal, en FEMPA conocemos de primera mano las cualidades y competencias que las empresas del sector demandan a sus empleados y continuamente se reciben ofertas de trabajo que tramitamos a través de nuestra Agencia de Colocación.

**AGENCIA DE COLOCACIÓN
FEMPA**
Agencia nº 1000000141

¿Quieres trabajar en nuestro sector?
...podemos ayudarte a conseguirlo

FEMPA
FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL
METAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

Facilitador Financiero de FEMPA

El servicio ayuda a las empresas en la gestión de sus necesidades de financiación, asesorándoles en el estudio, preparación y tramitación de las operaciones y colaborando en el acceso y comunicación con las entidades financieras.

El Facilitador Financiero de FEMPA consiste en ofrecer el asesoramiento con mayor valor añadido, proactivo y más cercano a las empresas del metal. Se distingue de otras iniciativas existentes en el mercado porque ofrece soluciones integrales a medida del problema de cada empresa. Su función no es sólo la de informar sobre posibles líneas de créditos que existen en el mercado sino que mediante un trato personalizado acompaña a las empresas del metal asociadas durante todo el proceso hasta obtener el mejor resultado posible.

Servicios:

- Recomendaciones sobre necesidades e instrumentos de financiación
- Refinanciaciones o reestructuraciones de balance
- Elaboración de planes de viabilidad
- Tramitación de préstamos para inversión
- Tramitación operaciones de circulante
- Valoración de Empresa

Otras consultas financieras

- Análisis y opinión sobre derivados financieros:
- Apertura de nuevos mercados, Aseguramiento cobros, exportación o importación, Concursos de acreedores, etc.



Área de Implantación de Sistemas de Calidad

Los sistemas de gestión y certificación de calidad son productivos y beneficiosos para sus negocios, ya que les permite mejorar la satisfacción de sus clientes mejorando sus procesos internos de forma continua.

Implantar este tipo de iniciativas puede mejorar la rentabilidad del taller reduciendo los costes y mejorando la toma de decisiones.

Al mejorar la imagen de su negocio, con la obtención del sello de calidad, le permite acceder a realizar trabajos con la administración y mejorar su posicionamiento para trabajar con compañías aseguradoras.

Desde el Área Calidad de FEMPA proponemos implantaciones basadas en la mejora de sus procesos productivos (Taller, Recambios, Ventas,..) utilizando para ello las TIC's y otras herramientas innovadoras en el campo de los sistemas de gestión basados en referenciales o modelos normativos. En esta línea FEMPA ha diseñado la Plataforma de Gestión de Sistemas Normativos, P.G.S.

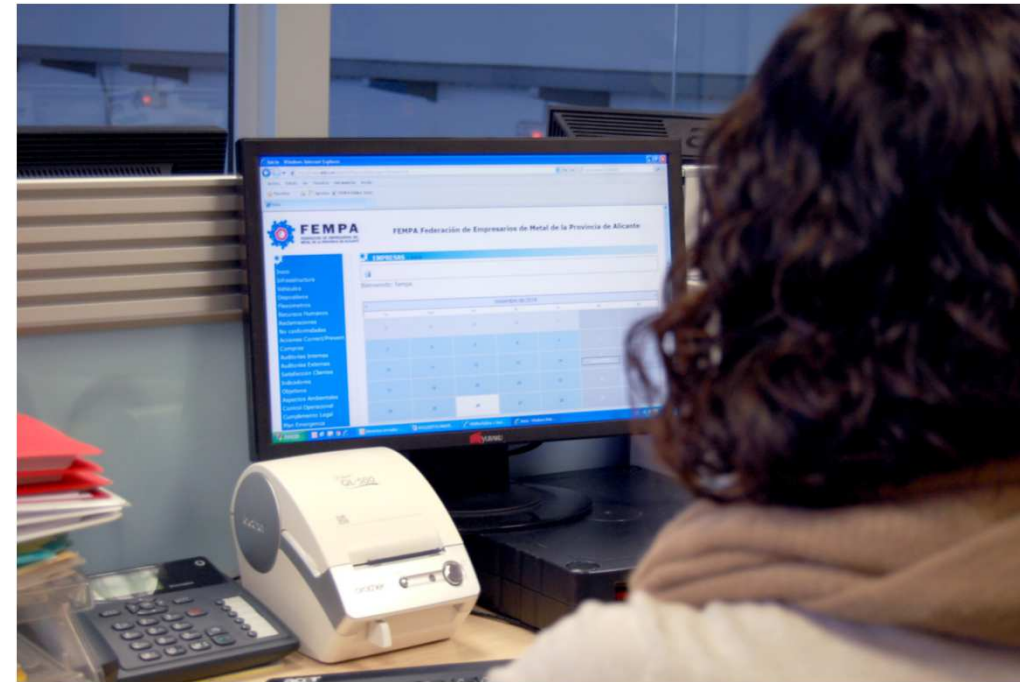
La utilización de las TICs, a través de la Plataforma de Gestión de Sistemas Normativos, y de otras herramientas innovadoras, contribuye a que FEMPA sea verdadero referente en la implantación y gestión de estos sistemas.



Implantación de la nueva Norma UNE de AENOR específica para talleres de próxima publicación

SERVICIOS ofrecidos desde el Área de Implantación de Sistemas de Calidad

- Implantación de sistemas normativos
 - Sistemas de Gestión de la Calidad basados en UNE-EN ISO 9001.
 - Sistemas de Gestión del Medio Ambiente basados en UNE-EN ISO 14001.
 - Sistemas de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales bajo OSHAS 18000.
 - Sistemas de Gestión de la I+D+i basados en UNE 166002.
 - Sello de Calidad de Servicio para el Pequeño Comercio UNE 175001.
 - Gestión de la Seguridad de la Información UNE-ISO/IEC 27001.
 - Implantación de sistemas integrados: Calidad + Medio Ambiente + Prevención de Riesgos Laborales.
- Auditorías internas (esquema EOQ)
- Convenios con entidades de certificación
- Formación de gestores y auditores internos
- Mantenimiento y servicios de asistencia
- Plataforma de Gestión de Sistemas Normativos



Informe de evaluación de los Requisitos Normativos en talleres de reparación de vehículos

Son muchos los aspectos normativos a los que está sujeta la actividad de talleres de reparación de vehículos y muchos los requisitos a cumplir que pueden ser objeto de inspección y control por parte de los organismos competentes en esta materia de la Comunidad Valenciana, como son la Policía Nacional, el Seprona o los técnicos facultativos del Servicio Territorial de Industria de Alicante.

En respuesta al inicio de las distintas campañas de inspección de talleres que han realizado estos organismos inspectores, y que están realizando a día de hoy, ATAYAPA pone a disposición de sus asociados un servicio de evaluación de los aspectos reglamentarios en diversos ámbitos, Seguridad Industrial, Medio Ambiente, Consumo, etc., con el objetivo de prevenir la detección de irregularidades en el taller por parte de los inspectores, evitando, así, que la Conselleria correspondiente inicie el trámite de un expediente jurídico informativo que pudiese acabar, ante un incumplimiento de este tipo, en una sanción administrativa.

El servicio contempla la visita al taller para valorar la situación real del mismo, asesorando al asociado en los distintos aspectos a tener en cuenta para realizar una correcta gestión de las instalaciones y de los residuos generados en el taller. Una vez efectuada la visita, se entrega un informe que incorpora un **diagnóstico de su situación** respecto a sus obligaciones **normativas y recomendaciones** para subsanar las deficiencias detectadas de la forma más rápida y segura posible, facilitando trámites, contactos con proveedores, etc.



Información sobre Adjudicaciones y Concursos

FEMPA cuenta con un portal web de licitaciones personalizado para todos los epígrafes del sector metal, que permite a las empresas acceder diariamente a toda la información sobre los Concursos

Públicos y Adjudicaciones del sector metal.

Este portal permite informar de todos los Concursos y Subastas publicados diariamente en los boletines de todas las Comunidades Autónomas y Provincias de España, Boletín Oficial del Estado, Diario Oficial de la Unión Europea, boletines de Ayuntamientos, más de 350 plataformas de contratación, páginas web de empresas públicas y perfiles de contratista. Así mismo, a través de esta herramienta web se proporciona información de las adjudicaciones de instalaciones publicadas diariamente para la Comunidad Valenciana, Andalucía, Murcia y Castilla La Mancha.

La información, actualizada diariamente, aparece clasificada y ordenada en diferentes apartados, para que las empresas, de acuerdo a su tipo de actividad, puedan acceder a esos concursos que sean de su interés.



Órdenes de trabajo para talleres

FEMPA pone a su disposición de sus talleres asociados el siguiente material:

Resguardos de Depósito (Órdenes de trabajo)

Modelos normalizados, con validez para toda la provincia, que bajo la supervisión de los servicios jurídicos de FEMPA (ATAYAPA), han sido editados por la Federación y cumplen rigurosamente todos los requisitos de aplicación al taller.

Libros de Resguardo de placas matrícula:

Obligatorio para aquellos talleres con maquina troqueladora. Estos libros deben ir diligenciados por tráfico.

Libros de Residuos Tóxicos:

Obligatorio para todos los talleres como pequeños productores de residuos.

Libros de presupuesto:

Modelos normalizados, con validez para toda la provincia, que bajo la supervisión de los servicios jurídicos de FEMPA (ATAYAPA), han sido editados por la Federación y cumplen rigurosamente todos los requisitos de aplicación al taller.

LOGOTIPO DE EJEMPLO
Talleres
Mecánica, chapa y pintura

Fecha: 25/11/2014 Nº Factura: 00000001

Hoja de Factura

Datos del Cliente
SEGUROS NAPOLITANA
DIRECCION: C/ MAR BALAZO Nº 33 BLOQUE 103
PARQUE EMPRESARIAL LOS HOSTEROS - NOVE RD
CP: CIUDAD 41002
PROVINCIA: SEVILLA
C/I: 001 - 887870
TELEFONO: 966564643

Datos del Vehículo
Matrícula: 8854BNC Marca: MAFCA Modelo: MODELO Kilómetros: 8656 Realizó: NAPOLITANA 00011

Referencia	Cantidad	Concepto	Precio	% Desc.	Total
UCEN0284	1	LIQUIDO LIMPIA PARABRISAS MARCA ADME	23,11		23,11
SFG234009	1	FILTRO DE ACEITE MOTOR	23,12		23,12
RTE230004	1	ACEITE MOTOR	23,99		23,99
BUA190234	1	JUEGO DE BUJAS	18,87		18,87
8234RF04	1	JUEGO DE LAMPARAS ALUMBRADO SERVICE	10,23		10,23

Descripción de trabajos realizados
Ejemplo de trabajos realizados.
Cambiar el aceite es una de las cosas más importantes que debes hacer para mantener en buen estado tu coche. El aceite es un elemento fundamental del vehículo y su control te permitirá mantenerlo de manera óptima.

SubTotal	Total descuento	Base imponible	PVA % 21	Total importe Factura
96,42 €	0 €	96,42 €	20,88 €	120,30 €

Forma de pago: Forma cobro cliente Forma y sello taller

Nº de cuenta para el ingreso:

Las reparaciones reflejadas en la presente factura incluyen los gastos de mano de obra, materiales con una garantía de seis meses o 1000 kilómetros o cualquier otro periodo de garantía acordado a partir de la fecha de entrega del vehículo a su taller o persona que realizó los trabajos. En caso de avería posterior, la garantía será de 15 días o 2000 kilómetros, whichever be the first to arrive at your facility or person who performed the work. La garantía aplica a las piezas sustituidas en la reparación reflejada en la presente factura y no cubre el transporte o el montaje de dichas piezas con independencia de que sean fabricadas por el fabricante.

La empresa no se hace responsable de los riesgos depositados en el interior del vehículo y/o cualquier otro riesgo que el seguro de la misma o del vehículo no garantice. El cliente acepta que en caso de no abonar la totalidad de la factura por la reparación del vehículo, deberá el mismo en depósito en el taller hasta la totalidad del pago. Si esto no se hace antes de 10 días hábiles desde la finalización de los trabajos, se cobrará el dicho por gastos de depósito del mismo en nuestros instalaciones. Cuando la actividad llegue al 90% del valor de mercado y/o el coche tiene 90 días en depósito la empresa tomará posesión del vehículo como pago, siendo este todo el precio.

En conformidad con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal, la informamos que sus datos personales serán incluidos dentro de un fichero automatizado bajo la responsabilidad de esta empresa con finalidad de poder atender los compromisos derivados de la relación que mantenemos con Usted. Deseo agenciar sus derechos de cancelación, rectificación y oposición mediante un escrito a nuestra empresa.

Puede solicitar este material a comercial@fempa.es

Firma digital

FEMPA tramita gratuitamente su certificado digital

La Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica de la Generalitat Valenciana ha suscrito con FEMPA un convenio para que a partir de ahora la Federación pueda prestar servicios de certificación en la provincia de Alicante, convirtiéndola en la primera organización empresarial de la provincia habilitada para ello.

El Centro para el Fomento del Empleo y Desarrollo Tecnológico del Sector metal ya dispone de los medios humanos y tecnológico para prestar estos servicios de certificación digital, único medio que permite garantizar técnica y legalmente la identidad de una persona en Internet, lo que permitirá disponer de un certificado que le ahorrará tiempo y dinero al realizar trámites administrativos en Internet, a cualquier hora y desde cualquier lugar.



INSTALACIONES FEMPA

FEMPA está ubicado en el Polígono Industrial de Agua Amarga, en el estratégico polo de desarrollo de la provincia Elche-Alicante, próximo a la zona de expansión de IFA y a la Ciudad de la Luz, un emplazamiento excelente para establecerse como nodo empresarial y centro de referencia para las empresas del siglo XXI.

Entre sus infraestructuras, más de 4.000 metros cuadrados, destacan los espacios destinados a la formación técnica especializada, la investigación, la innovación y los servicios específicos para las empresas del metal. Desde aulas teóricas e informáticas hasta las naves taller y simuladores que ofrecen una formación eminentemente práctica, reproduciendo el entorno laboral real de trabajadores en activo y futuros profesionales del sector, en sus distintas ramas: automoción, electricidad, climatización, fontanería, ascensores, soldadura, carpintería metálica, joyería etcétera abarcando tantas especialidades como colectivos pertenecen al metal.



- Aula Taller de Prevención para actividades del Metal y Riesgo Eléctrico
- Casa Domótica
- Simulador de Centros de Transformación
- Simulador para la formación práctica de Espacios Confinados
- Aula Taller de instaladores Calefacción, climatización, fontanería, gas, protección contra incendios
- Aula Taller de Soldadura
- Simulador para la formación práctica de ascensoristas
- Simulador para la formación práctica de trabajos en alturas
- Simulador para la formación práctica trabajos en alta tensión
- Laboratorio de Calibración y Ensayos

Ventajas preferentes

AENOR



FEMPA
FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL
METAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

Razones por las que asociarme a FEMPA

Formar parte del **colectivo de talleres** más representativo de la provincia de Alicante.

Estar **permanentemente informado** sobre las novedades que afectan al sector de los talleres. (Normativa, formación, oportunidades de negocio...)

Acceso a **la mejor formación práctica**, a nivel nacional, con condiciones preferentes.

Asistencia a **foros de debate** con los principales agentes que intervienen en el día a día de la actividad diaria de los talleres (Policía Autónoma, SEPRONA, Peritos, Aseguradoras, Consellerías....)

Acceso a **servicios específicos** para su sector (Prevención en riesgos laborales, Seguros, Área Jurídica, Programa de Gestión de Talleres, Informes de matriculaciones...)

Participación en **Campañas**, de promoción e imagen, frente a consumidores y Administraciones. (Ej. Campaña Mi Taller de Confianza)

Acceso a convenios, con **condiciones exclusivas**, con sus principales proveedores (Blinker, Farell, Audatex, GT Estimate, Autodata, Combustible, Telefonía...)



FEMPA
FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL
METAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE